

SAN ASENSIO

El término municipal de San Asensio se extiende en torno al valle del Ebro y el valle bajo del Najerilla, en una zona de suaves colinas y valles abiertos sobre areniscas rojas, cuyos cultivos esenciales son la vid y el cereal. La localidad pertenece a la comarca de Haro, y se encuentra a 33 km de Logroño, desde donde se accede desde la N-232.

La primera mención documental de San Asensio es una noticia acerca de su iglesia, que fue una de las otorgadas en el año 1052 por el rey García de Nájera al monasterio de Santa María la Real: *Sanctus Salvatorem de Ascensio cum omnibus suis pertinentiis*. Cercano a San Asensio coexistía en la Edad Media el poblado de Davalillo, que se extendía en una ladera junto al castillo del mismo nombre, y cuya iglesia parroquial era la actual ermita de Nuestra Señora de Davalillo, transformada en la reforma acometida en época barroca. En el año 1078 Fortún Álvarez y su mujer ofrecían a San Millán el monasterio de *Ascensio* cerca de Davalillo: *Offerimus locum nominatum Ascensio monasterium, iuxta vicum Davalellum situm*. Poco tiempo después, en 1080, el obispo Muño de Calahorra consagró el monasterio.

En 1286 Sancho IV cambió con el monasterio de San Millán los lugares de Tera y Tejadillo, aldeas de Soria, por las posesiones que el monasterio tenía en Yembres y San Juan, y por el monasterio de San Asensio, que su padre Alfonso X había entregado a los pobladores de Davalillo. Hasta avanzado el siglo XVI, el municipio se llamó indistintamente Davalillo y San Asensio.

En la jurisdicción de San Asensio estuvo el monasterio Jerónimo de Santa María de la Estrella, fundado en 1430 por el arcediano de la catedral de Calahorra don Diego de Entrena. Es posible que los orígenes de este monasterio se remontaran a una antigua ermita, que el rey don Sancho García de Pamplona donó al obispo de Álava, don Nuño, en el año 1060.

Iglesia de la Ascensión y Cementerio

AL ANTIGUO TEMPLO de Davalillo pertenece una pila bautismal que se encuentra en la actualidad ubicada en la capilla de la cabecera de la iglesia parroquial de la Ascensión de San Asensio. Aun cuando parece una realización de época gótica, se incluye aquí porque contiene rasgos continuadores de la tradición románica que merecen ser destacados, como su tipología en copa gallonada y friso superior decorado.

Su altura total es de 91 cm x 106 cm de diámetro de brocal, y 32 cm de altura del pie x 59 cm de altura de la taza. El pie de la pila, de sustentación cuádruple (soporte que consiste en una columna interior y varias adosadas, generalmente cuatro), está formado por una base circular y un corto fuste cilíndrico que tiene cuatro molduras aboceladas verticalmente. La taza es de acanaladuras helicoidales en la mitad inferior, y un ancho friso en la superior con bajorrelieves de flores de cuatro pétalos y

Pila bautismal





Sepulcro del cementerio

estrellas de seis puntas inscritas en círculos, alternadas. La zona gallonada está policromada en negro, y el friso en tonalidades rojizas y verdes.

Como ha destacado Minerva Sáenz Rodríguez, los relieves de este friso son de muy buena factura, al igual que el conjunto de la pila bautismal, cuyos gallones muestran una talla cercana al estilo gótico por ser más abiselados y de aristas salientes (los gallones de factura románica son convexos en forma de gajo natural). Esta pila de talla seca y abiselada, que se encuentra en un buen estado de conservación, posiblemente fue realizada por un artífice influido por las piezas románicas del taller del Oja-Tirón, aunque realizada muy posteriormente.

En el cementerio municipal de San Asensio se encuentra un sepulcro de piedra arenisca, compuesto por caja prismática y tapa a dos vertientes. La caja se encuentra fragmentada en uno de sus extremos, y junto al otro presenta, quizá añadido, un gran sillar cuadrangular

con una hendidura en el centro. Carece de ornamentación e inscripción alguna. La cumbre de la tapa del sepulcro no remata en arista, sino que tiene superficie lisa, presentando esta cubierta una moldura que, a modo de banda de 13 cm de anchura, recorre a lo ancho ambas vertientes. Las medidas de la caja son 174 cm de longitud x 52 cm de ancho y 30 cm de altura; las medidas de la cubierta son 177 cm de longitud x 100 cm de ancho y 45 cm de altura.

Texto y fotos: RFL

Bibliografía

GOVANTES, A. C. de, 1846, pp. 157-159; LEDESMA RUBIO, M^a L., 1989, docs. 10, 30; MOYA VALGAÑÓN, J. G. (dir.) *et alii*, III, 1985, pp. 249, 254; PRADO, S. y ALESANCO, T., 1965, doc. 890; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976 (1992), II, doc.13; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2004b, pp. 280-282.

Castillo de Davalillo

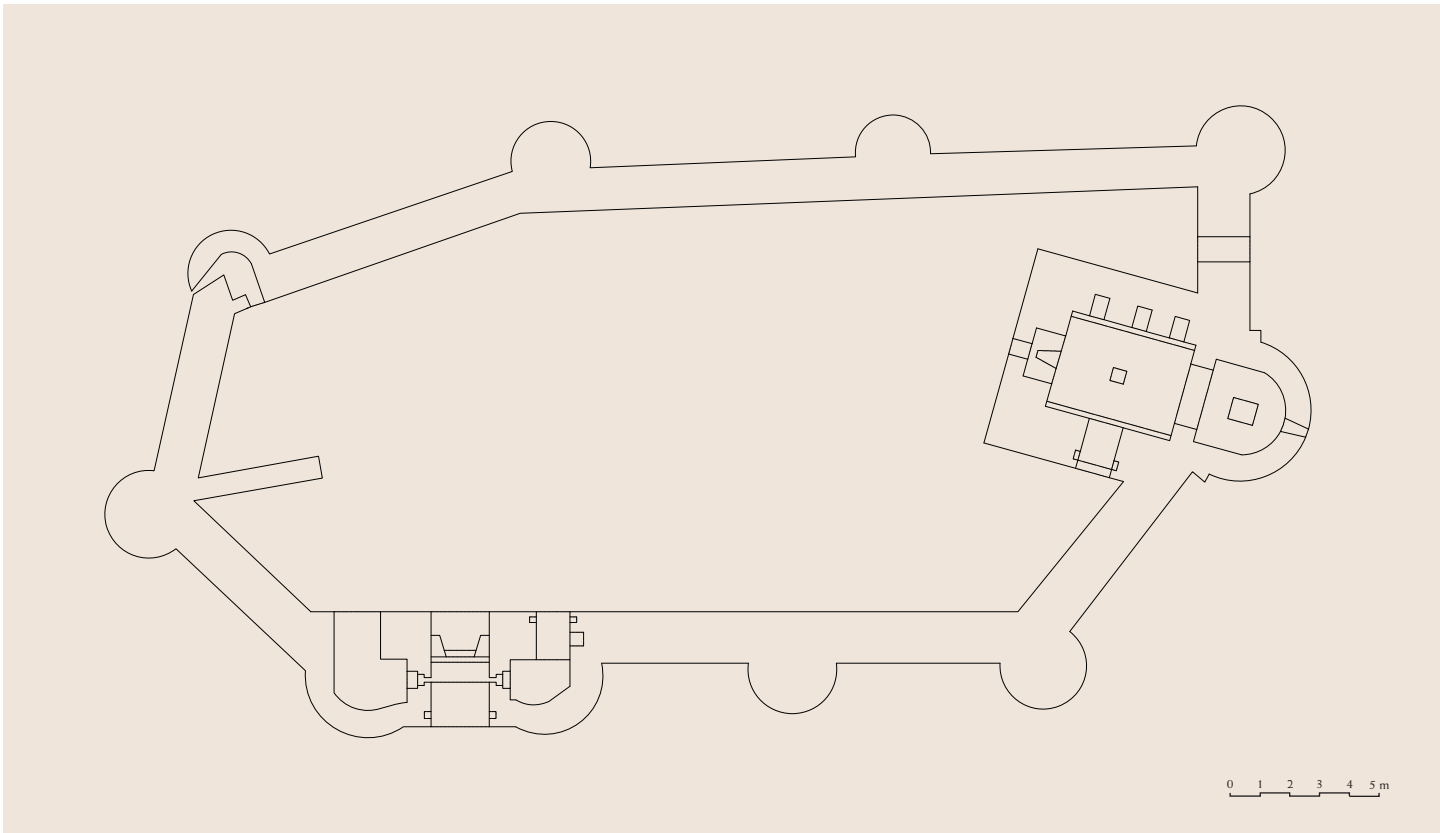
EN LA LADERA MERIDIONAL del monte en que se asienta el castillo de Davalillo, existió un pequeño poblado del mismo nombre. En la actualidad quedan restos de un muro hacia el Este que bien pudiera pertenecer a su antigua cerca. Las menciones documentales más antiguas de este lugar son escrituras de donación del siglo XI. En una fecha imprecisa entre los años 1059 y 1069, en que regía el abad Pedro en San Millán, se citaba Davalillo en la escritura de permuta de propiedades entre dicho abad y López Álvarez de Atauri. Unos años más tarde, en 1078, Fortún Álvarez y su mujer ofrecían a San Millán el monasterio de *Ascensio* cerca de Davalillo: *Offerimus locum nominatum Ascensio monasterium, iuxta vicum Davalellum situm*. De esa misma fecha hay una escritura, que no se halla en el *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, pero que pudo constatar Narciso Hergueta, y que hacía referencia a una donación de doña Ailo al monasterio de San Millán, en la que aparece como testigo un hombre, llamado Diego, que era señor de

Davalillo. En los años 1086 y 1096 vuelve a citarse *Davaliellos* en dos cartas de donaciones de tierras a San Millán. En el siglo XII otras escrituras siguen haciendo alusión a este lugar; así, en el año 1138 María López donaba a Santa María la Real de Nájera el monasterio de San Miguel de Davalillos.

Alfonso X concedió mayor entidad a Davalillo, al entregarle a mediados del siglo XIII el lugar de San Asensio para que lo poblaran sus vecinos. En el siglo XIV el crecimiento de la villa se demuestra por el hecho de tener representante en las Cortes de Burgos de 1315, y de formar parte de la hermandad de defensa contra diversas tropelías, como refriegas fronterizas, bandas de ladrones, etc., que se había creado por varios concejos en 1296, entre los que figuraban entre otros, Logroño, Nájera, Santo Domingo y Briones. Sin embargo, la pugna existente entre los tenentes del castillo de Davalillo y los señores de la villa, produciría su progresiva despoblación, y el aumento de la

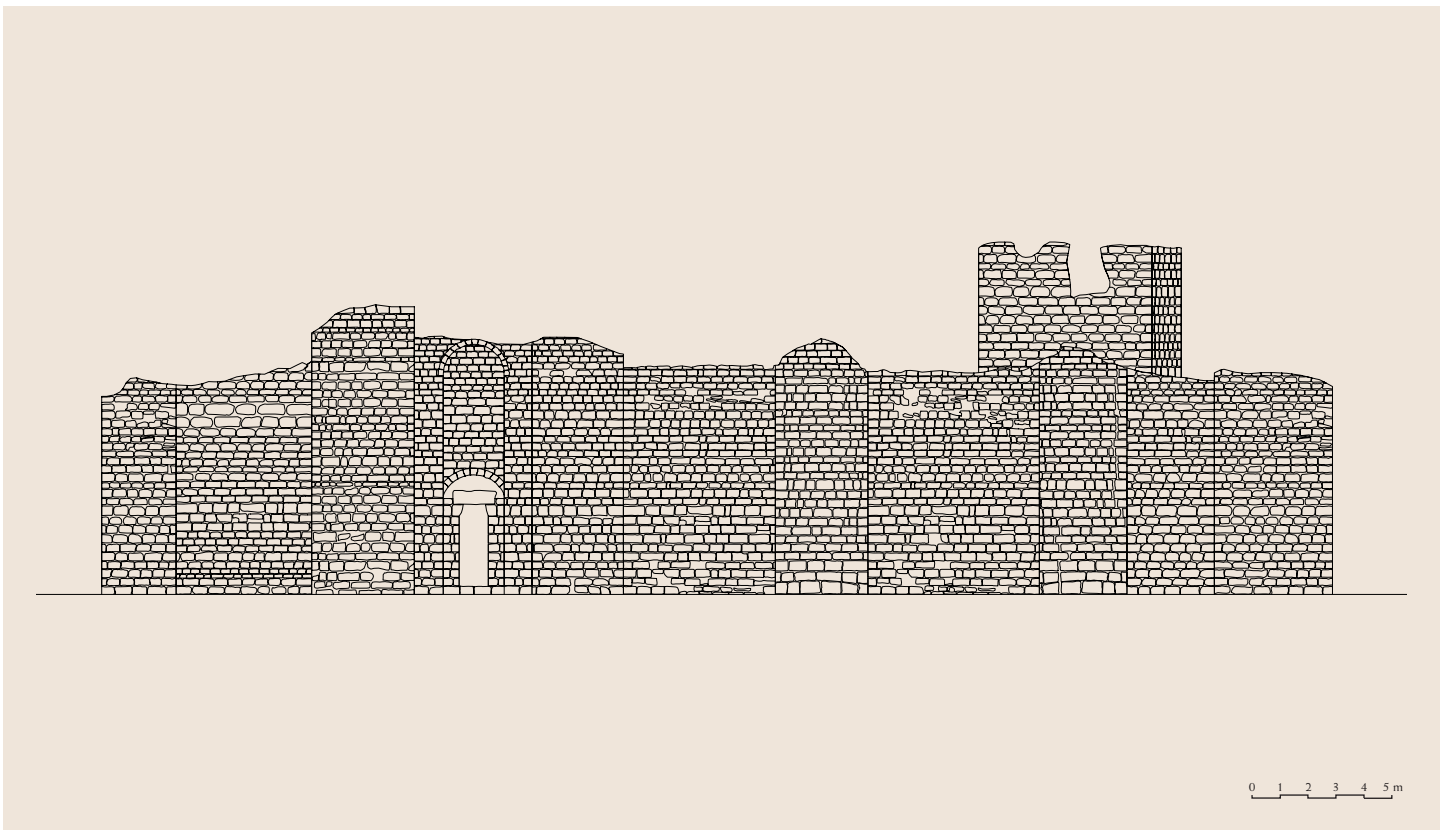
Vistas generales del exterior del castillo





Planta

Alzado





Lado norte

población de San Asensio que suplantó en importancia a Davalillo.

En el año 1367 se cita por primera vez el castillo, entre los que entregó en rehenes Enrique II de Trastámara a Carlos el Malo de Navarra, en una reunión secreta celebrada en Santa Cruz de Campezo.

En 1389, Juan I donó la villa a Sancho López de Puelles, mientras el castillo estaba en manos de los Manrique. En el testamento del adelantado Pedro Manrique, otorgado en Valladolid en 20 de septiembre de 1440, mandaba a su hijo, Diego Manrique, las tenencias de los castillos de Davalillo y Bilibio. Unos años más tarde, dicho Diego Manrique, primer Conde de Treviño, ordenaba en su propio testamento que se hiciera cuenta de lo que había gastado en recobrar y reparar la fortaleza de Davalillo, para que una vez ajustada la cuenta, se entregara dicha plaza, si procedía, a los herederos de Diego de Puelles.

A finales de 1470, de nuevo aparece mencionado este castillo con ocasión del pleito que mantuvieron el Conde de Miranda y el de Treviño. El primero reclamaba la devolución del castillo de Davalillo al conde de Treviño, que se lo había dado a su vez don Sancho de Velasco. Estas rivalidades mantenidas entre los poseedores del castillo y

los señores de Davalillo, propiciarían a partir del siglo XV la paulatina desaparición del lugar, en beneficio del auge de San Asensio, que en 1462 contribuía con 720 maravedís en el reparto de tributo de monedas y pedidos hechos por Enrique IV, frente a los 333 maravedís de Davalillo, ya en proceso de despoblamiento. El urbanismo de esta villa era en bastida, adaptándose las calles al escarpe de la ladera.

Desde la N-232 destaca la silueta inconfundible de este castillo, que se encuentra a 5 km al norte de San Asensio, sobre un cerro que bordea el río Ebro. Su estratégica ubicación, junto con la de la fortaleza de Briones, permitía la protección de la frontera castellana de los ataques navarros, desde el cercano San Vicente. En la ladera meridional se asentaba la antigua población de Davalillo, de la que quedan tan sólo algunas piedras, y el emplazamiento de la antigua iglesia de Santa María de Davalillo, rehecha en época barroca, y de la que tan sólo se conserva una pila bautismal, que actualmente se encuentra en la iglesia de San Asensio.

El castillo tiene planta heptagonal irregular, y alargada en el sentido E-W. Toda la fortaleza está construida con gruesos muros de piedra de sillería, con relleno de cal y canto. Pese al buen estado general de la fortaleza, aparece



Frente sur



Torre

desmochada en las zonas altas de los muros y la torre, no conservándose el almenado. Tiene diez cubos redondos distribuidos en los ángulos, en el centro de los dos paños más largos, y a ambos lados del ingreso. En el patio interior se pueden observar los restos de la guarnición y del patio de armas, con hiladas de ménsulas, mechinales y rozas, especialmente en el muro norte, que hacen suponer la existencia de construcciones complementarias.

La entrada principal al castillo es apuntada y se encuentra al Sudoeste, defendida por un gran portal de 2 m de profundidad, cubierto con bóveda de cañón apuntado. Tuvo un maticán de madera para defender el hueco del rastrillo, y la doble puerta exterior e interior, cuyos gorriones se aprecian todavía hoy. La puerta primitiva tenía arco apuntado, bajo el cual se colocó posteriormente el dintel que presenta en la actualidad. Los cubos que flanquean la entrada, el del ángulo sudoeste y el de la torre, son huecos, y se cubren con bóvedas de cañón apuntado como los arcos de acceso.

La torre del homenaje, de planta rectangular, está adosada al extremo oriental de la cerca. Su alzado original

tenía cuatro pisos cubiertos con cañón apuntado. Al Norte, y en el segundo piso, se encontraba el acceso en arco de medio punto. En el muro oeste y al nivel de la tercera planta se abre un hueco, y en la cuarta planta del frente sur se observan restos de un amplio vano, y tres ménsulas en la parte inferior, como indicio de un cadalso de madera adosado, con acceso desde este frente, que contribuiría a la defensa general. Junto a la torre, y en la cerca exterior, se abre al Este un portillo adintelado.

En la planta baja de la torre se ubicaba una capilla que conserva su trazado original. Es de un tramo rectangular, y cabecera más baja y estrecha que la nave, rematada al interior con una ligera curvatura, que al exterior configura el cubo mayor del castillo. La puerta de ingreso a la capilla se encuentra en el frente sur, y es de arco apuntado. La nave se separa del ábside mediante un arco triunfal apuntado que disimula la menor altura y anchura de aquél. Todo el espacio se cubre con bóveda de cañón apuntado. Una imposta abiselada que subraya el arranque de la bóveda recorre la nave, a excepción del muro oeste donde se rompe para

acceso a la primera planta con escalera de mano. El ábside también se adorna con una imposta lisa, lo mismo que las pilastras en que apoya el arco triunfal, que poseen impostas de cuarto bocel a modo de capiteles. La iluminación de la capilla procede de aspilleras abiertas en los muros este y oeste.

El castillo enlazaba con la cerca o muralla de la villa, estando vigilado el enganche del castillo con la cerca por una saetera desde el bajo del cubo noroccidental. Aunque se carece de la fecha exacta de la construcción, es probable que el castillo se construyera durante el reinado de Alfonso VIII para fortalecer la línea defensiva frente a Navarra en un momento de máxima tensión fronteriza, entre la segunda mitad del siglo XII y comienzos del XIII, al reivindicar los reyes de Navarra a Castilla las tierras que habían pertenecido a su corona, en La Bureba, en La Rioja, y parte de Soria. En cualquier caso, el castillo debió de construirse con posterioridad a 1177, puesto que no figuraba en esa fecha entre los enumerados por Sancho VII en la petición hecha al Parlamento inglés, en la que se relacionaban todos los castillos fronterizos de la zona.

En opinión de Moya Valgañón, el castillo habría servido de asiento a una pequeña guarnición, que eventual-

mente podía ser apoyada por la población, que no dispondría de beneficios concretos por residir en la zona ni tampoco de obligaciones en la defensa, ejercida directamente por los hombres del rey o del señor. Esta circunstancia incidiría de forma diferente en el monumento, ya que, según dicho autor, por un lado se construyó una fortaleza relativamente pequeña y de aspecto unitario, posiblemente realizada de una vez, y, por otra parte, ese tipo de asentamiento favoreció la despoblación, impidiéndose así la utilización del castillo como cantera, como ocurrió en el de San Vicente.

Texto y fotos: RFL - Planos: HSM

Bibliografía

GOICOECHEA, C., 1949, pp. 97-99; GOVANTES, A. C. de, 1846, pp. 157-159; HERGUETA Y MARTÍN, N., 1908b, p. 410; LEDESMA RUBIO, M^a L., 1989, docs.10, 144, 264; MOYA VALGAÑÓN, J. G., (dir.) *et alii*, 1985, III, pp. 254-255; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006, II, pp. 110-112; MOYA VALGAÑÓN, J. G., RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J. y ARRÚE UGARTE, B., 1992, pp.191-196; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976 (1992), II, doc.117; UBIETO ARTETA, A., 1976, doc. 375.